



AYUDAS A LA REHABILITACIÓN

NÚRIA MARTÍ i ROVIRA
C/ Pintor Potau, 6, baixos. Tel. i Fax 977862987 (43400) MONTBLANC (Tarragona)
nuria@arquitecturamarti.com
www.arquitecturamarti.com

APARTADOS DEL SERVICIO DE TRÁMITE DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN

1. Asesoramiento inicial por parte del arquitecto al propietario o representante de la comunidad de propietarios.

2. Realización del informe técnico del estado del edificio ITE.

3. Elaboración del proyecto de rehabilitación, considerando la parte subvencionable.

- Rehabilitación de patologías
 - Estructurales: estructuras de madera, de piedra, cerámicas, de hormigón, metálicas
 - Humedades: de condensación, en fachada, en cubierta
- Instalación de ascensores y supresión de barreras arquitectónicas
- Mejora de las instalaciones comunitarias
 - Eléctrica y alumbrado comunitario
 - Evacuación de humos y gases: aparcamiento comunitario
 - Climatización: aire acondicionado
 - Instalación de gas
 - Placas solares térmicas para ACS
 - Aislamiento acústico
- Mejora de la eficiencia energética
 - Aislamiento térmico

4. Aprobación del proyecto por parte del propietario o de la comunidad y visado del mismo.

5. Presentación de la documentación del informe ITE y del proyecto visado por parte del arquitecto en la Oficina de Vivienda para solicitar la ayuda a la rehabilitación.

6. Resolución de expediente y comunicación por parte de la Administración.

7. Pago de la Administración en la Comunidad de la parte subvencionada.